

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

37598 MADRID

Doña Carmen Cima Sáinz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 325/2010 de este Juzgado seguido a instancia de doña Ana Rosa García Clemente sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de octubre de 2010 por el que se despacha ejecución contra "Iteralia Servicios de Comunicación Ciudadana, S.L." por importe de 11.515,77 euros de principal, más 2.303,15 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación a "Iteralia Servicios de Comunicación Ciudadana, S.L.", se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 22 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100078057-1